

PLAN DE GESTION DE  
CONVIVENCIA ESCOLAR  
ESCUELA ESPECIAL DE  
LENGUAJE N°2388  
ARCOIRIS DE PALABRAS  
RBD 31259-2  
2022

## I. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre del Establecimiento	Escuela Especial de Lenguaje Arcoíris de Palabras N°2388
Tipo de establecimiento	Particular – Subvencionado
RBD	31259-2
Niveles de enseñanza	Medio Mayor – Primer Nivel de Transición – Segundo Nivel de Transición
Dirección	Ramón Cruz N° 2639
Región - Comuna	Metropolitana – Macul
Nombre de la Directora	María José Morales Sandoval
Correo electrónico de la Directora	<a href="mailto:direccion@arcoirisdepalabras.cl">direccion@arcoirisdepalabras.cl</a>
Nombre del Encargado de Convivencia Escolar	Viviana Luman
Cantidad de horas del cargo	4 cronológicas
Correo electrónico del Encargado de Convivencia Escolar	<a href="mailto:utp@arcoirisdepalabras.cl">utp@arcoirisdepalabras.cl</a>
Teléfono del Establecimiento	222711445/953639699
Correo electrónico Institucional	<a href="mailto:admin@arcoirisdepalabras.cl">admin@arcoirisdepalabras.cl</a>
Página web	<a href="http://www.arcoirisdepalabras.cl">www.arcoirisdepalabras.cl</a>

**ARCOIRIS**  
**de PALABRAS**

## II. INTRODUCCIÓN Y MARCOS LEGALES Y NORMATIVOS

### 1. Introducción

Teniendo en consideración que el aprendizaje de la convivencia consiste en un proceso de transformación continua hacia formas más respetuosas, inclusivas, participativas y dialogadas de convivir, es que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar tiene como propósito principal orientar a la Comunidad Escolar en materia de convivencia escolar y contención emocional en contexto de contingencia sanitaria, el cual incluye el desarrollo de estrategias y actividades para fortalecer las habilidades socioemocionales, desarrollar la contención emocional, promover el buen trato, el respeto, el reconocimiento y expresión de emociones, la sana convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad escolar, promocionar y difundir los derechos de los niños y niñas, identificar y anticipar situaciones de vulneraciones de derechos de los párvulos, detectar y prevenir situaciones que atenten contra la integridad de los estudiantes dentro del contexto educativo, además de generar instancias para fomentar el autocuidado y el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, estableciendo mecanismos de resolución pacífica de conflictos.

Finalmente, es importante mencionar que el Plan también incluye estrategias para abordar la contención emocional en la comunidad adulta (familias y equipo educativo).

Las diferentes actividades se organizarán para ser desarrolladas tanto por los párvulos como por los integrantes adultos de la comunidad educativa respetando todas las medidas de seguridad detalladas en el Plan de Funcionamiento 2022.

### 2. Marcos Legales y Normativos

El presente plan de gestión de convivencia escolar se basa en marcos de referencia legales y normativos, el cual incluye siguientes fuentes legales y educacionales:

- Ley N° 20.536, artículo 16 define: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”
- Ley N° 21.040, en sus artículos 5, 10 y 12 referidos a la articulación con el PEI, al consejo escolar y al consejo de profesores.
- La Política Nacional de Convivencia Escolar (DEG, 2019).
- La Estrategia Nacional de Educación Pública 2020-2021 (ENEP) en lo relativo a convivencia escolar.
- Las Bases Curriculares vigentes sobre los objetivos transversales y su articulación con la planificación de las asignaturas en los diferentes niveles de la enseñanza. Teniendo en consideración los objetivos planteados en el ámbito de Formación Personal y Social, específicamente en el Núcleo Convivencia y Ciudadanía.

### III. MARCO CONCEPTUAL, CONTEXTUALIZACIÓN Y ENFOQUE DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar se refiere a la calidad de las relaciones entre todos los miembros en la comunidad educativa, es también la capacidad de las personas de vivir y convivir unas con otras. Esta capacidad se desarrolla y aprende en los distintos espacios de encuentro y formación que la escuela ofrece a sus integrantes aportan en la construcción de la sana convivencia escolar.

De acuerdo a lo planteado en el párrafo anterior es que nuestro establecimiento cuenta con un proyecto educacional sólido y comprometido con la comunidad educativa y sus necesidades. Buscando contribuir en forma positiva a la formación en la educación inicial de los niños y niñas que presentan Trastorno de Lenguaje (TEL), estableciendo un clima de buen trato y sana convivencia escolar, en la cual se potencie la resolución pacífica de conflictos. Para esto, contamos con la infraestructura y espacios educativos adecuados. Dicha labor se realiza desde el año 2011, año en que nos constituimos en una Corporación sin fines de lucro, de carácter particular subvencionada. Durante el año 2016 se realiza con cambio de la administración del establecimiento, postulando a la excelencia académica, obteniendo el 100% la cual se ha mantenido hasta la fecha.

Nos desempeñamos bajo la dependencia del Ministerio de Educación, regidos por el Decreto 1300/2002 y 170/2009. Contamos con una capacidad de matrícula total de 118 niños distribuidos en los niveles Medio Mayor, Primer Nivel de Transición y Segundo Nivel de Transición que se atienden en dos jornadas alternas, de los cuales el 54% de nuestro estudiante presenta vulnerabilidad.

Cabe destacar que el enfoque sugerido por la Política Nacional de Convivencia Escolar 2019, que orienta sobre la relación y acción entre los distintos miembros de las comunidades educativas se basa en:

- Generar ambientes que permitan aprender.
- Generar ambientes que posibiliten enseñar a convivir a través de las relaciones sociales.
- Interpretar la convivencia desde una perspectiva pedagógica, pudiendo por tanto ser planificada y evaluada su enseñanza, como los demás objetivos de aprendizaje.

De igual manera nuestras actividades se realizan en base a 4 enfoque formativos, entregados por las Política Nacional de Convivencia Escolar:

- **El aprendizaje de un modo de convivir basado en un trato respetuoso** se refiere a entender que las relaciones se fundan en la dignidad de cada persona; en la gestión y equilibrio de las emociones; en relaciones que favorezcan el cuidado mutuo, en un clima de confianza, vínculo y emoción que es la base de todo aprendizaje significativo.
- **El modo de convivir basado en la inclusión** se refiere al reconocimiento de las identidades personales y sociales de los estudiantes; al aprecio de sus distintas capacidades; al sentido de pertenencia a una comunidad acogedora; y al respeto absoluto de la dignidad de todos quienes conforman la comunidad educativa, lo que implica evitar todo trato basado en el prejuicio, la discriminación y el abuso. También refiere al hecho de comprender que el otro, por el solo hecho de ser diferente, es un aporte a uno mismo.
- **El modo de convivir basado en la participación democrática y colaborativa** se refiere al reconocimiento de los estudiantes como sujetos de derechos y a la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa de construir

acuerdos que regulen y respeten los roles y funciones de todos; a la aplicación con criterio pedagógico de reglamentos, normas y protocolos; y a un aprendizaje colaborativo y de servicio a la comunidad y a sus necesidades específicas.

- **Resolución pacífica y dialogada de los conflictos** apuesta por la construcción de instancias de diálogo y conversación como los mejores instrumentos para resolver los conflictos; a la prevención de las conductas de riesgo; y a la necesidad de reparar los daños que pueden causar algunos miembros de la comunidad, entendiendo también que los conflictos, por ser parte de nuestro ser relacional, se pueden transformar en una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos.

#### IV. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

##### Visión del Establecimiento

Escuela de lenguaje Arcoíris de Palabras aspira a consolidarse como un modelo referente de la educación pre-escolar, entregando una educación de calidad que permita formar seres humanos íntegros, desarrollando y potenciando las habilidades y competencias de cada niño y niña para que, en un futuro, logren desenvolverse en distintos contextos escolares, sociales, familiares y personales de manera autónoma, independiente y seguros de sí mismos.

##### Misión del Establecimiento

Nuestra institución busca el bien superior y la formación integral de todos los niños y niñas de pre-escolar que presentan un Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), permitiendo la superación de las dificultades del lenguaje, la nivelación curricular y adquisición de los aprendizajes esperados, la formación valórica, el desarrollo de habilidades sociales, la construcción de pensamiento crítico y la creación de seres humanos conscientes de su entorno.

Arcoíris de Palabras cimenta sus objetivos entregando una educación gratuita, inclusiva, colaborativa, participativa y de calidad, destacando los derechos fundamentales y la igualdad de oportunidades; atendiendo a la diversidad y adecuándose a la realidad y necesidades educativas de cada niño y niña a través de la búsqueda de estrategias pedagógicas pertinentes e innovadoras.

También a través de un trabajo articulado con las distintas redes de apoyo; un equipo de trabajo comprometido con el quehacer educacional y que ejecuta sus acciones de forma colaborativa; una comunidad escolar que se involucra de manera activa y responsable en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los estudiantes y una distribución oportuna de los recursos humanos, pedagógicos y administrativos.

##### Sellos educativos del Establecimiento

- ✓ Formar personas íntegras con formación valórica, curricular y social.
- ✓ Aprender a desarrollar habilidades lingüísticas que le permitan al estudiante establecer relaciones comunicacionales efectivas con el entorno.
- ✓ Desarrollar habilidades y destrezas psicosociales y cognitivas que favorezcan la participación activa y positiva de los estudiantes en la sociedad.
- ✓ Aprender a ser estudiantes autónomos, con pensamiento crítico y capaces de decidir por sí mismos para desenvolverse en los distintos ámbitos de la sociedad.
- ✓ Identificar habilidades y debilidades de uno mismo para enfrentar los cambios y los distintos hechos de una sociedad de forma positiva, desarrollando así, la capacidad de resiliencia y perseverancia.



- ✓ Aprender a respetar y tolerar la particularidad de los distintos integrantes de la comunidad en materia de género, cultura, raza, política, religión, aspectos socioeconómicos, entre otros.
- ✓ Conocer y disfrutar la diversidad de talentos, habilidades y riquezas para beneficio propio y de la comunidad.
- ✓ Aprender a convivir y coexistir en armonía con la comunidad y su entorno natural.
- ✓ Forjar ciudadanos honestos, respetuosos y responsables, capaces de interactuar, debatir y resolver dificultades a través del diálogo, el justo procedimiento y la resolución pacífica de conflictos.

## V. OBJETIVOS EN PLAN GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

### 1. Objetivo general del plan

- Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia y clima escolar, además de fomentar la resolución pacífica de conflictos. Considerando el conjunto de interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar. De igual manera tener en cuenta los diferentes estamentos de la comunidad escolar con acciones de prevención, promoción e intervención, enmarcadas en valores derivados del PEI, tales como el respeto, diálogo, compromiso, entre otros.

### 2. Objetivos específicos

- Promover los valores declarados en el PEI, identificando las conductas necesarias para lograrlos.
- Mantener canales disponibles de información, para promover las actividades del establecimiento y la participación de la comunidad escolar.
- Desarrollar e implementar estrategias de información y capacitación sobre la promoción y difusión de los derechos de niños y niñas.
- Elaborar e implementar estrategias de información y capacitación para detectar y prevenir situaciones de maltrato físico y psicológico, agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los párvulos dentro del contexto educativo.
- Generar espacios de participación y reflexión en relación con el cuidado de los demás, el autocuidado, la buena convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.
- Generar espacios de participación e interacción social entre la comunidad educativa.
- Fortalecer los vínculos emocionales positivos entre el estudiante, su familia y el establecimiento escolar.

VI. Articulación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar con los Planes y reglamento interno del establecimiento.

Plan	Articulación
PEI	<p>Se diseñan, ejecutan y evalúan acciones concretas y específicas en materia de convivencia escolar, enfatizando en prácticas que promuevan los valores y sentidos institucionales, la adquisición de habilidades y destrezas para desenvolverse en diferentes contextos de la sociedad y la creación de una comunidad escolar participativa.</p> <p>Generan instancias de participación y sana convivencia con la comunidad escolar, fomentando el desarrollo de habilidades y destrezas bases que a futuro permitirán a los párvulos desarrollarse positivamente en diversos contextos de la sociedad. Además de potenciar el desarrollo y fortalecimiento de los valores y sentidos institucionales, los cuales, a su vez contribuyen en el cumplimiento de los sellos educativos.</p> <p>Finalmente se busca generar instancias de participación, inclusión y sana convivencia con la comunidad escolar que favorezcan el aprendizaje de convivencia y coexistencia armónica con la comunidad y el entorno natural, respetando las particularidades de cada integrante.</p>
PME	<p>Se buscar mantener y fomentar en la comunidad escolar los valores y sentidos institucionales, los sellos del PEI y los enfoques formativos, promoviendo así, la participación, prevención y la creación de ambientes de aprendizaje seguros, favorables y acogedores para la Comunidad Escolar. Innovando e incorporando nuevas estrategias y acciones de convivencia escolar que fomenten la participación activa de la Comunidad Escolar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, a través de diversas actividades.</p>
Reglamento Interno	<p>Se establecen las regulaciones referidas al ámbito de la convivencia escolar; normas, descripción de faltas, procedimientos y protocolos de actuación. Además de establecer coherencia con la composición y funciones de los cargos y encargada de convivencia, descritos en el Reglamento Interno.</p>
Plan de Formación Ciudadana	<p>Se generan acciones y prácticas que favorecen en los estudiantes la construcción de pensamiento crítico, la formación de ciudadanos participativos, responsables, inclusivos y conscientes de su entorno.</p>
Plan de local de Formación Docente	<p>Se busca favorecer los espacios de convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos y el trabajo colaborativo, de las docentes en el cual se potencien sus habilidades, con el fin de fomentar un clima adecuado para el aprendizaje.</p>

## VII. Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional

Cargo	Nombre	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargada Convivencia Escolar	Viviana Luman	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, y revisión y actualización del Reglamento Interno.</li> <li>2. Informar de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Escolar e incorpora las medidas propuestas por este.</li> <li>3. Fortalece y desarrolla estrategias para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.</li> <li>4. Promover e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia escolar (PNCE y PEI).</li> <li>5. Promover la participación de los distintos actores en la convivencia escolar.</li> <li>6. Participar de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar con el resto de la gestión institucional.</li> <li>7. Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</li> <li>8. Desarrollar actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres, madres y apoderados.</li> <li>9. Registrar las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (actas, evidencias, otros).</li> </ol>	Jefa de Unidad Técnico pedagógica 22 horas.
<b>Miembros del consejo Escolar</b>	<b>Nombres</b>	<b>Responsabilidades</b>	<b>Funciones en el Establecimiento Educativo</b>
	Alexandra Gaete	Sostenedora	Sostenedora
	María José Morales	Presidenta del consejo escolar	Directora
	Patricia Peñaloza	Representante de las docentes	Docente de aula
	Constanza Valenzuela	Representante de las asistentes	Asistente técnico
	Viviana Escobar	Presidenta del centro de Padres y Apoderados.	Apoderada
	Viviana Luman	Encargada de convivencia escolar	Jefa de UTP



## VIII. Calendarización

A continuación, se detallará la calendarización de las diferentes actividades a realizar con los párvulos y adultos de la comunidad educativa.

### ✓ Bloques de Convivencia Escolar

<i>Objetivo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Encargada</i>	<i>Medio de verificación</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar un diagnóstico emocional de los estudiantes.</li> <li>✓ Favorecer la integración y adaptación del estudiante en el contexto educativo y emocional.</li> </ul>	Aula de cada nivel	Marzo 2022	Docente de aula	Planificación de actividades de convivencia escolar.  Planificación docente.  Registro en el libro de clases.
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reconocer en sí mismo, en otras personas y en personajes de cuento emociones tales como: tristeza, miedo, alegría, pena y rabia.</li> <li>✓ Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observada en forma directa o a través de TICs</li> </ul>	Aula de cada nivel	Abril 2022	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo, alegría, ira, que le provocan diversas narraciones o situaciones observada en forma directa o a través de TICs.</li> <li>✓ Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.</li> <li>✓ Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos</li> </ul>	Aula de cada nivel	Mayo 2022	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Comunicar a los demás, emociones y sentimientos tales como; amor, miedo,</li> </ul>	Aula de	Junio –	Docente de aula	

<p>alegría, ira que le provocan diversas narraciones o situaciones observadas en forma directa o a través de TICs.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que regulan situaciones cotidianas y juegos.</li> <li>✓ Reconocer progresivamente requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democrática, tales como: escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, respeto de turnos y acuerdos de las mayorías.</li> </ul>	<p>cada nivel</p>	<p>Julio 2022</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.</li> <li>✓ Comprender que algunas acciones y decisiones respecto al desarrollo de juegos y proyectos colectivos, influyen en la de sus pares.</li> <li>✓ Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos.</li> </ul>	<p>Aula de cada nivel</p>	<p>Agosto 2022</p>	<p>Docente de aula</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.</li> <li>✓ Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones cotidianas y de juegos.</li> <li>✓ Reconocer progresivamente</li> </ul>	<p>Aula de cada nivel</p>	<p>Septiembre 2022</p>	<p>Docente de aula</p>	

<p>requerimientos esenciales de las prácticas de convivencia democráticas, tales como; escucha de opiniones divergentes, el respeto por los demás, de los turnos, de los acuerdos de las mayorías.</p>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.</li> <li>✓ Manifestar disposición para practicar acuerdos de convivencia básica que reculan situaciones cotidianas y juegos.</li> <li>✓ Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.</li> </ul>	Aula de cada nivel	Octubre 2022	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.</li> <li>✓ Respetar normas y acuerdos creados colaborativamente con pares y adultos, para el bienestar del grupo.</li> <li>✓ Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.</li> </ul>	Aula de cada nivel	Noviembre 2022	Docente de aula	
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar sus emociones y sentimientos autorregulándose en función de las necesidades propias de los demás y las normas de funcionamiento grupal.</li> <li>✓ Reconocen acciones correctas e incorrectas para la convivencia armónica del grupo que se presenta en diferentes situaciones</li> </ul>	Aula de cada nivel	Diciembre 2022	Docente de aula	

cotidianas y de juegos.				
✓ Aplicar estrategias pacíficas frente a la resolución de conflictos cotidianos con otros niños y niñas.				

\*Cabe destacar que todas las actividades propuestas se encuentran plasmadas en la planificación de priorización curricular

✓ Consejo de Técnico - Pedagógico

<i>Objetivo</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Encargado</i>	<i>Medio de verificación</i>
<p>✓ Facilitar el intercambio de experiencias y el análisis de resultados de propuestas de formación, orientación y asesoramiento en el ámbito de la capacitación profesional para la mejora de la convivencia escolar.</p> <p>✓ Generar instancias de organización, coordinación y participación activa de todo el equipo de trabajo para planificar las actividades curriculares; revisar estudios de caso de estudiantes; entregar propuestas de diversas técnicas y metodologías para abordar las necesidades de los estudiantes; generar una participación activa del equipo de trabajo para lograr una sana convivencia escolar.</p>	Aula	11/03/2022	Jefe de UTP Directora	Minuta de consejo Técnico – Pedagógico
	Aula	08/04/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	13/05/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	10/06/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	12/08/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	09/09/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	07/10/2022	Jefe de UTP Directora	
	Aula	11/11/2022	Jefe de UTP Directora	

✓ Ámbitos Integrados

<i>Objetivo</i>	<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	<i>Encargada</i>	<i>Medio de verificación</i>
<p>✓ Compartir experiencias y métodos que favorezcan la adquisición de las competencias básicas</p>	Día de la mujer	08.03.2022	Docente de Aula	Planificación de ámbitos integrados  Fotografías
	Día Mundial del agua	22.03.2022	Docente de Aula	

<p>relacionadas con la sana convivencia escolar.</p> <p>✓ Incentivar la sana convivencia escolar, mediante la entrega de aprendizajes significativos requeridos para ellos y la prevención de cualquier forma de violencia.</p> <p>✓ Generar interacciones respetuosas y desafiantes dentro de ambientes enriquecidos y seguros, en los que los niños se sientan considerados, confiados y protagonistas de su propio aprendizaje.</p>	Cierre de unidad marzo	01.04.2022	Docente de Aula
	Día de la actividad física	06.04.2022	Docente de Aula
	Día mundial del libro	22.04.2022	Docente de Aula
	Día de la convivencia Escolar	26.04.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad abril	29.04.2022	Docente de Aula
	Día del/la estudiante	11.05.2022	Docente de Aula
	Día Internacional de las Familias	13.05.2022	Docente de Aula
	Día de las Glorias Navales	20.05.2022	Docente de Aula
	Día del juego en Educación Parvularia	27.05.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad Mayo	03.06.2022	Docente de Aula
	Día Mundial del Medio Ambiente	06.06.2022	Docente de Aula
	Día mundial para la prevención del abuso sexual	17.06.2022	Docente de Aula
	Wiñol Tripantu Semana del 22 al 24 de junio		
	Día de los Pueblos Originarios	24.06.2022	Docente de Aula
	Cierre de	06.07.2022	Docente de



	Unidad Junio - Julio		Aula
	Día del niño/a	12.08.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad Agosto	02.09.2022	Docente de Aula
	Música Chilena y bailes típicos	12.09.2022	Docente de Aula
	Juegos típicos	13.09.2022	Docente de Aula
	Payas y dichos chilenos	14.09.2022	Docente de Aula
	Día de la Democracia	15.09.2022	Docente de Aula
	Ramada por sala y/o acto de fiestas patrias	16.09.2022	Docente de Aula
	Día internacional de la paz	21.09.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad septiembre	30.09.2022	Docente de Aula
	Simulacro de emergencia: sismo	07.10.2022	Docente de Aula
	Encuentro de Dos Mundos	12.10.2022	Docente de Aula
	Día del profesor	14.10.2022	Docente de Aula
	Aniversario Escuela	19.10.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad octubre	28.10.2022	Docente de Aula
	Día de los Derechos del Niño/a	18.11.2022	Docente de Aula
	Semana de la Educación Parvularia: 21 al 25 de noviembre.		

	Día de la Educación Parvularia	22.11.2022	Docente de Aula
	Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer	25.11.2022	Docente de Aula
	Cierre de unidad noviembre	02.12.2022	Docente de Aula
	Día nacional de la inclusión social y la no discriminación	05.12.2022	Docente de Aula
	Cine navideño	13.12.2022	Docente de Aula
	Confección de adornos navideños	14.12.2022	Docente de Aula
	Ceremonia de Graduación	15.12.2022	Docente de Aula
	Fiesta navideña y cierre de unidad diciembre	16.12.2022	Docente de Aula

\*Todas las actividades realizadas en los ámbitos integrados se encuentran plasmadas en una planificación realizada por la docente aula. Es importante destacar que los detalles de cada actividad se definen durante el consejo técnico pedagógico del mes anterior, por lo cual existen actividades en las cuales aún no se define la docente que estará a cargo de dicho ámbito integrado. Dichas actividades se encuentran ajustadas al contexto de pandemia, en el cual se adecuaron para la realización dentro del aula y por curso, manteniendo siempre la distancia social y medidas de seguridad establecidas por el Minsal y el Mineduc.

✓ Talleres para padres y autocapacitaciones

<i>Objetivo</i>	<i>Temática</i>	<i>Fecha</i>	<i>Encargada</i>	<i>Medio de verificación</i>
✓ Fomentar la participación activa de todos los miembros de la comunidad escolar para apoyar el proceso educativo de los estudiantes, generando un trabajo colaborativo y articulado entre la familia y el establecimiento.	¿Qué es el TEL?	Abril	Fonoaudióloga	Registro de asistencia Fotografías
	Autocapacitación Por definir	Primer Trimestre	Por definir	
	Taller para Padres Por definir	Segundo Trimestre	Por definir	
	Autocapacitación Por definir	Segundo Trimestre	Por definir	
✓ Propiciar el diálogo y promover estrategias de contención emocional y habilidades socioemocionales, herramientas y recursos para la prevención y la gestión pacífica de conflictos, así como procedimientos de intervención sobre convivencia escolar.	Taller para Padres Por definir	Segundo Trimestre	Por definir	
	Autocapacitación Por definir	Tercer Trimestre	Por definir	
✓ Entregar a los apoderados conocimientos acerca de diversas temáticas de convivencia escolar y estrategias para abordar las dificultades asociadas al Trastorno Específico de Lenguaje.				

\*Los talleres para padres al igual que los ámbitos integrados, se definen en los consejos técnico pedagógico de acuerdo a las necesidades o inquietudes que presente los padres y apoderados, en relación con las distintas temáticas relacionadas con aspectos emocionales, habilidades socioemocionales, la sana convivencia escolar, resolución pacífica de conflictos, crianza respetuosa y habilidades parentales, contención emocional, entre otros.

✓ Estrategias implementadas con el equipo educativo

<i>Objetivo</i>	<i>Estrategia</i>	<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Encargada</i>
Propiciar el diálogo y promover estrategias de contención emocional, autocuidado, habilidades socioemocionales, herramientas y recursos para la prevención de la salud mental.	✓ Reunión de contención emocional para el equipo educativo.	Aula	Un viernes al mes	Encargada de convivencia escolar
	✓ Reuniones de cierre de semana.	Aula	Todos los días viernes	Equipo directivo
	✓ Break de emergencia.	Define quien lo solicite		Define quien lo solicite

### IX. Estrategias para abordar el proceso educativo en contexto COVID- 19

Hace dos años que convivimos con la emergencia sanitaria por COVID-19, y bajo este contexto nos encontramos con un nuevo escenario de funcionamiento que incluye diversas estrategias para abordar el proceso educativo de forma armónica y retomando la presencialidad.

En este sentido, la importancia del bienestar personal, las relaciones interpersonales y la salud mental de la Comunidad Escolar se han posicionado en primera instancia como aspectos fundamentales a considerar para el bienestar de la población, lo que, a su vez, manifiesta la urgencia de integrar estrategias de contención emocional y convivencia escolar que favorezcan la capacidad de adaptación y resiliencia al nuevo contexto que vivimos.

En este sentido, las emociones son un factor importante para iniciar este proceso. Las emociones se definen como los mecanismos de defensa ante una desregulación emocional, desequilibrio o amenaza que nos ayudan a reaccionar con rapidez ante acontecimientos inesperados. Se desarrollan de forma innata o pueden adquirirse con el tiempo; se clasifican en agradables o desagradables en función de su contribución al bienestar o malestar y cumplen una función muy importante para la vida. Todas las emociones son válidas y es importante expresarlas para evitar que se desencadenen problemas mayores (como adicciones, descontrol, enfermedades psiquiátricas, etc.). Asimismo, es fundamental aprender a manejarlas y regularlas. Algunas de las emociones básicas que se trabajarán son:

- **Miedo:** Anticipación de una amenaza o peligro que produce ansiedad, incertidumbre o inseguridad.
- **Sorpresa:** Sobresalto o asombro por algo que no esperamos que pase. Es una sensación muy transitoria y nos ayuda a orientarnos y saber qué hacer ante una nueva situación.
- **Ira:** Rabia y enojo que aparece cuando las cosas no salen como queremos o nos sentimos amenazados por algo.

- **Alegría:** Sensación de bienestar y seguridad que sentimos cuando cumplimos algún deseo o acción.
- **Tristeza:** Pena o pesimismo que sentimos con la pérdida de algo o alguien, también cuando nos decepcionamos.
- **Calma:** Sensación de tranquilidad y relax que nos permite lograr un estado de equilibrio y bienestar.
- **Amor:** Sentimiento de afecto o estima por uno mismo y por los otros.

En relación a lo anterior y considerando esta nueva realidad y todas sus consecuencias producto del confinamiento, es fundamental brindar contención emocional a través de la reconstrucción de las relaciones interpersonales, la confianza y la seguridad de la Comunidad Escolar afectada por dicha contingencia. Promover la expresión emociones, fortalecer las habilidades socioemocionales y favorecer espacios de convivencia escolar seguros y acogedores, son factores esenciales para abordar el proceso pedagógico.

La contención emocional se define como todas las acciones tendientes a brindar tranquilidad emocional y confianza a los integrantes de la comunidad educativa, creando condiciones e instancias que faciliten la elaboración de ideas y emociones, promoviendo un entorno acogedor en el que la escuela sea significada como una experiencia emocionalmente positiva (Orientaciones para el año escolar 2020, Mineduc 2020).

Bajo esta lógica, el aprendizaje socioemocional conlleva a desarrollar inteligencia emocional, aspecto determinante para reconstruir nuevamente la comunidad escolar. Éste se define como el proceso mediante el cual los niños adquieren y aplican de manera efectiva los conocimientos, actitudes y habilidades necesarias para identificar, entender, expresar y manejar emociones, fijar y lograr metas positivas, sentir y desarrollar empatía hacia otros y tomar decisiones responsables. Esto puede lograrse mediante el aprendizaje o en experiencias cotidianas. Algunas de las habilidades básicas para lograr una adecuada regulación emocional son:

- a) Expresión de emociones:** Grado en que las personas son capaces de identificar y expresar sus emociones en el momento oportuno y del modo correcto.
- b) Asimilación de emociones:** Habilidad que tiene en cuenta los sentimientos al realizar un proceso de toma de decisiones.
- c) Comprensión y análisis de emociones:** Implica saber etiquetar las emociones según su categoría, conocer las causas que la generan y las consecuencias de nuestras acciones.
- d) Regulación emocional:** Capacidad de regular las emociones moderando las negativas e intensificando las positivas sin reprimir la información que comunican.

Para lograr la regulación emocional con toda la comunidad (estudiantes, apoderados y equipo educativo), ésta se desarrolla durante el periodo de confinamiento y suspensión de clases como también al regreso de las clases presencial, la cual se centra en fortalecer cuatro aspectos de la comunidad escolar:

- a) Resiliencia y adaptación:** En este aspecto es fundamental reconocer, aceptar y compartir las experiencias vividas en el periodo de confinamiento y distanciamiento social. Luego, destacar los aprendizajes obtenidos en esta emergencia sanitaria,



tales como, capacidad de resiliencia, autorregulación, conciencia de límites, identificación de necesidades propias y de otros, construcción de nuevas experiencias, acciones de solidaridad, empatía, entre otros.

**b) Desarrollo integral y bienestar:** Busca incentivar la configuración y reconocimiento personal, la exposición de intereses propios y el fortalecimiento de las trayectorias de desarrollo. Es decir, como mantenemos abierta la posibilidad de conocer y explorar diferentes temas, experiencias, etc.

**c) Vínculos interpersonales:** Busca incentivar la re-vinculación entre pares, entre profesor - estudiante (éste es fundamental) y entre la comunidad en general. Esta área apunta a desarrollar una sana convivencia escolar y la resolución pacífica de conflictos.

**d) Sentido de pertenencia:** Busca adquirir experiencias significativas para cada uno de los integrantes de la comunidad, en el cual se fomenta la participación activa de cada miembro a través de experiencias inclusivas que les permita sentirse parte de un colectivo o comunidad.

Por otra parte, para trabajar todas las áreas mencionadas anteriormente, la mesa social COVID 19 plantea tres niveles que se deben desarrollar a nivel piramidal con la comunidad (estudiantes y apoderados), los cuales se llevan a cabo en el establecimiento según la severidad de los casos presentados:

- Nivel 1: Promoción universal. Estrategias socioemocionales aplicadas a todos los estudiantes y familias (100%), buscando reducir las dificultades o problemas que surgen en la comunidad.
- Nivel 2: Focalizado. Enfocado a trabajar con un número reducido de estudiantes y familias (10%-20%) entregando apoyo específico.
- Nivel 3: Atención individual. Apoyo intenso e individual a estudiantes y familias que más dificultades presentan (5%-10%). Se busca reducir la severidad de las dificultades o problemáticas que los aquejan.

Por consiguiente, el Plan de Gestión de Convivencia Escolar se ejecuta integrando los sellos y valores institucionales los cuales son: el interés superior del niño y niña, autonomía progresiva, responsabilidad, respeto a la diversidad y no discriminación arbitraria, participación, disciplina, perseverancia, solidaridad, inclusión, honestidad, transparencia y justo procedimiento. Asimismo, y considerando la situación actual de emergencia sanitaria por Covid-19, ha sido elaborado para responder de forma articulada con el Plan de Priorización Curricular y el Plan de Funcionamiento 2022, teniendo un carácter flexible que se ajuste en la práctica en base a la realidad y situaciones presentadas en el momento.

## **Estrategias de Convivencia Escolar y Contención Emocional**

### **A) ESTRATEGIAS CON ESTUDIANTES**

Todas las estrategias y acciones a desarrollar con los estudiantes para fortalecer sus habilidades socioemocionales, son predecesoras y condicionantes para implementar el currículum pedagógico, por lo tanto se ejecutan de forma transversal al currículo o por sobre ello, tanto en las rutinas de saludo, en las actividades de convivencia escolar, como en las actividades curriculares y extracurriculares, ya sea de forma remota o presencial,

según las condiciones sanitarias lo permitan. Diversos estudios demuestran que los estudiantes emocionalmente sanos obtienen mejores resultados académicos. Por lo tanto, entre las prácticas podemos destacar:

- Al inicio del año escolar se realiza un Diagnóstico Socioemocional de los estudiantes mediante “Lila y sus emociones” entregado por la Agencia de la Calidad de la Educación (Ver anexo N°1), para conocer el estado anímico y disposición del párvulo. Éste es realizado por las docentes durante las primeras dos semanas de clases. Posteriormente, se realizará un monitoreo emocional mensual de cada uno de los estudiantes y actividades de convivencia escolar para toda la comunidad. Categorización de riesgo e implementación de estrategias de acuerdo a los niveles piramidales de la Mesa Social Covid respecto al estado emocional de los estudiantes, mediante observación directa docente, avances escolares, entrevistas personalizadas y llamadas con apoderados de forma periódica. Este catastro se realiza una vez al mes y permite evidenciar las necesidades de los estudiantes determinando respuestas más asertivas para cada niño(a).
- Creación de una planificación integrada y priorizada, unificando el área curricular y de convivencia escolar, considerando en su conjunto los objetivos, contenidos, metodologías y recursos educativos a implementar en el proceso escolar. En este aspecto, el ámbito de Formación Personal y Social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, se trabaja de forma transversal en todos los bloques de clases, tiene un carácter flexible, que se adecua y modifica de acuerdo a la evolución de la contingencia sanitaria.
- Realización de clases y terapia fonoaudiológica presencial a partir de marzo 2022, en el cual se enfatiza y desarrollan actividades (Ver anexo N°2) para fortalecer los vínculos y habilidades socioemocionales de los estudiantes y la mantención de rutinas escolares diarias. Todas las clases se inician con la rutina de saludo, la cual se enfoca en la generación de espacios de conversación con los estudiantes que fomenten un adecuado clima escolar, el reconocimiento y expresión de sus emociones, la contención emocional, la resolución pacífica de conflictos, el repaso a las medidas de seguridad y el establecimiento de normas formativas y progresivas a la edad cronológica de los niños/as. Para ello, se otorgará a los estudiantes instancias para aplicar lo aprendido mediante el desarrollo de diversas técnicas artísticas (cine, danza, teatro, dibujos, pintura, etc.), dinámicas de socialización y trabajo en equipo, cuenta cuentos, círculos de conversaciones, entre otros.
- Para la ejecución de la planificación, es fundamental respetar las tres reglas de oro con los estudiantes:
  - ✓ **Realizar actividades de bienvenida y acogida:** generar espacios de conversación y expresión de emociones de los estudiantes; normalizar todas las emociones; actividades inclusivas y que fomenten la participación de todos; otorgar autonomía en los niños/as; responder preguntas que surjan; contener y dar estructuras que permitan aumentar la confianza y seguridad en los estudiantes, etc.

- ✓ **Generar estrategias y actividades que cautiven y comprometan a los niños/as:** priorizar actividades que favorezcan lo interpersonal y grupal por sobre lo individual; favorecer el sentido de pertenencia; fomentar el refuerzo positivo; reconocer y destacar aprendizajes obtenidos durante la pandemia; desarrollar aprendizajes basados en proyectos conjuntos; implementar y reconstruir narrativas conjuntas o concursos creativos (arte, música, deporte, etc.); incentivar valoración entre pares; trabajo en equipo, entre otros.
  - ✓ **Realizar cierres optimistas de las actividades:** ¿Qué aprendieron hoy?; qué es lo que más les gustó?; que sensación les deja?; dejar invitados a las actividades siguientes, etc.
- Realización de diversos ejercicios para fortalecer la vinculación y habilidades socioemocionales (Ver anexo N°2).
  - Para lograr una regulación emocional a nivel individual, se aplicará la Técnica del Semáforo, siendo ésta complementada con otros ejercicios (Ver Anexo N°2).
  - Para lograr una regulación emocional entre pares y la resolución pacífica de conflictos, se aplicará la mediación a través del método Mindfulness, siendo ésta complementada con otros ejercicios (Ver Anexo N°2).
  - Realización de ejercicios<sup>1</sup> socioemocionales aplicando las actividades de aprendizaje socioemocional<sup>2</sup> entregados por la División General de Educación.
  - Para abordar temáticas de contagios y duelos por Covid-19 en el contexto familiar se utilizarán las orientaciones<sup>4</sup> de la Subsecretaría<sup>5</sup> de la Niñez.
  - Aplicación de protocolo de convivencia escolar correspondiente y derivación a las redes de apoyo local frente a detección de casos de vulneración de derechos, VIF, abuso y otros a estudiantes.
  - Difusión permanente sobre las normas del establecimiento en materia de respeto a las medidas de seguridad, distanciamiento social, seguridad escolar e higienización.
  - Algunas consideraciones:

**- ¿Cómo bajar los niveles de estrés en los niños/as?**

Focalizar las demandas y no agobiar con exceso de desafíos. Menos, es más. Hacerlos sentir que ellos pueden aportar y colaborar en funciones o actividades con sus compañeros.

---

<sup>1</sup> [http://convivenciascolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-2\\_Cuadernillo-socioemocional-estudiantes.pdf](http://convivenciascolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/11/ANEXO-2_Cuadernillo-socioemocional-estudiantes.pdf)

<sup>2</sup> Cuadernillo-actividades-Web.pdf (mineduc.cl)

### - ¿Cómo motivamos a los estudiantes?

Normalizar sus ansiedades y emociones. Buscar experiencias de interés de los estudiantes y buscar desafíos que ellos sean capaces de cumplir.

- **Cada estudiante presenta necesidades diferentes.** Por lo tanto, es fundamental respetar los tiempos de cada niño y niña en base a su adaptación y evolución biológica.

- **¿Cómo actuar frente a una pataleta o desregulación emocional de un niño o niña?:** (Ver anexo N°2). Enfatizar en actividades de reconocimiento, expresión y regulación de emociones.

### ESTRATEGIAS CON LA COMUNIDAD

En cuanto al trabajo con los integrantes adultos de la comunidad educativa, se busca entregar información relevante del establecimiento, a través de comunicados oficiales, alusivos a las medidas y estrategias tomadas por la institución para responder a la emergencia sanitaria. Así también, se planifican diversas actividades organizadas por el establecimiento donde se incluya la participación de padres, apoderados y funcionarios del establecimiento, con el objetivo de fortalecer los vínculos entre las familias y el establecimiento; afianzar las prácticas de una sana convivencia escolar y la búsqueda de metodologías de resolución pacífica de conflictos; fomentar la participación activa y la transmisión de valores institucionales; involucrándose responsablemente en el proceso educativo de los niños y niñas, además de tomar conocimiento y cumplir el Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar y los diferentes Protocolos de actuación establecidos por nuestra institución en dicha materia, como también para prevenir o detectar situaciones de vulneración de derechos de los párvulos, ya sean constitutivas de delitos o no. Entre ellas se encuentran:

- Entrega del Protocolo de Priorización Curricular y Plan de Funcionamiento 2022 Retorno Seguro que preparan el regreso a clases presencial y favorecen los aprendizajes en ambientes seguros y acogedores para la comunidad.
- Realización de un catastro de estado emocional y situación familiar una vez al mes. Se realizan entrevistas personalizadas y/o llamadas con apoderados para detectar casos sospechosos o diagnosticados con COVID-19, decesos, acceso a necesidades básicas, verificación de estado emocional de la comunidad, detección y evaluación de la situación actual en el hogar, realización de contención emocional, apoyo curricular y resolución de dudas.
- Reconocimiento de las dificultades de las familias, conectándose con ellos y manteniendo una comunicación fluida a través de distintos medios (agenda escolar, correo electrónico, llamada telefónica, mensajería de texto). Esto genera una influencia motivacional y se establecen vínculos entre el hogar y el establecimiento para dar continuidad al proceso educativo de los niños y niñas y entregar contención emocional.
- Aplicación de los niveles piramidales sugeridos por la Mesa Social COVID 19, según problemáticas específicas de cada familia, entregando respuesta y abordando las



necesidades de la comunidad de acuerdo a los recursos disponibles y a la gravedad de las problemáticas presentadas, realizando derivaciones si lo requiere.

- Realización de talleres para padres, jornadas reflexivas, reuniones de Consejo Escolar y reuniones de apoderado. En estas instancias se entrega material educativo, orientación de medidas sanitarias, prevención y autocuidado de la salud, pautas de estimulación pedagógica y fonoaudiológica, pautas socioemocionales, orientaciones para la planificación familiar en periodo de confinamiento, entre otros. Además, busca fortalecer tres elementos:
  - Mantener una comunicación fluida: establecer una comunicación bidireccional (foco en la seguridad emocional y detección de casos de VIF); buscar sentido de comunidad (“estamos juntos en esto”); monitoreo de casos críticos; flexibilidad; planificación conjunta o informada.
  - Contención y comprensión: escuchar, aceptar y contener diversidad de experiencias y problemáticas, buscando soluciones en conjunto.
  - Sentido de pertenencia: trabajar en un sano clima escolar; buscar la re-vinculación y conexión entre las familias y el establecimiento; generar identidad de grupos y cursos.
- Prácticas de autocuidado, regulación emocional y canalización de estrés, entre otros.
- Aplicación de protocolo de convivencia escolar correspondiente y derivación a las redes de apoyo local frente a detección de casos de vulneración de derechos, VIF y otros en la comunidad.
- Publicación periódica de gráficas motivacionales que colaboran con el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales<sup>3</sup>.
- Difusión permanente sobre las normas del establecimiento en materia de respeto a las medidas de seguridad, distanciamiento social, seguridad escolar e higienización.

#### **ESTRATEGIAS CON EL EQUIPO LABORAL**

Para apoyar la labor del equipo educativo, es fundamental considerar las siguientes prácticas de convivencia escolar:

- Realización de un catastro de la realidad escolar y personal, tomando decisiones y organizando planificaciones conjuntas a nivel de equipo de acuerdo a las diversas situaciones presentadas en la comunidad escolar.
- Entrega información, estructura y lineamientos claros por parte de la Dirección del establecimiento, los cuales disminuyen los niveles de ansiedad, estrés y fortalecen la seguridad en el equipo educativo.

---

<sup>3</sup> <https://www.psiconecta.org/>



- Aplicación de un currículum priorizado y flexible que se adecúa en la práctica según severidad de las dificultades presentadas en la comunidad, focalizando las necesidades según severidad.
- Los altos niveles de estrés se enfrentan de dos formas: a) Se enfrenta, se buscan soluciones y se aprende a sobrellevar; b) Colapso, aumentan mis niveles de ansiedad, trastorno del sueño, etc.
- Atención al bienestar y apoyo entre adultos, generando espacios de conversación, escucha activa, reflexión y expresión de emociones, compartiendo experiencias y realizando contención emocional<sup>4</sup>, entregando mensajes motivacionales y actitudes de crecimiento positivo, detección de problemáticas, reconocimiento de logros y proposiciones de nuevas metas semanales, disminuyendo los niveles de estrés, fomentando prácticas de autocuidado individual y colectivo, velando por cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad, entregando insumos de protección personal que favorezcan la confianza y la seguridad hacia la institución. Esto incluye reuniones de inicio y cierre de semana.
- Preparación de todo el personal educativo a la nueva realidad escolar, través de capacitaciones, seminarios y conferencias asociadas a la entrega de herramientas y consejos prácticos de autocuidado<sup>5</sup>, manejo de estrés docente, prevención de riesgos, bienestar y salud mental, herramientas de contención emocional.
- Implementación de break de emergencia o tiempo fuera: Esta iniciativa se define como un espacio de tiempo de 15 minutos fuera de aula (en modalidad presencial) al que podrá optar cualquier integrante del equipo educativo en situaciones de altos niveles de estrés, trabajo bajo presión o desregulación emocional. En esta instancia se podrá solicitar la colaboración y apoyo de otro integrante del equipo educativo y busca lograr la estabilidad y bienestar emocional para reintegrarse a las labores encomendadas. Esta instancia puede ser solicitada mediante símbolos gráficos que toda la comunidad tendrá en conocimiento.
- Una vez que se logran los aprendizajes socioemocionales (ASE) a nivel personal y de equipo, debemos promover ASE en los estudiantes, aludiendo al concepto de “Modelar para enseñar”.

---

<sup>4</sup> <https://www.cpeip.cl/apoyos-para-la-contencion-socioemocional/>

<sup>5</sup> [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves\\_autocuidadodocente.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/05/4claves_autocuidadodocente.pdf)

## ANEXOS





### ANEXO N°1: LILA Y SUS EMOCIONES. DIAGNÓSTICO INTEGRAL EMOCIONAL DE LA AGENCIA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Lila y sus emociones es un conjunto de herramientas y recursos pedagógicos que promueven y monitorean el aprendizaje socioemocional en niños y niñas de 3 a 6 años. Se estructura a partir de un cuento donde los párvulos pueden ir identificando las emociones experimentadas durante el periodo de contingencia sanitaria.

Por otra parte, esta herramienta se ocupará como Diagnóstico Integral Emocional para detectar el estado socioemocional de los niños y niñas al inicio de clases, el cual será aplicado por el equipo docente a través de las fichas técnicas creadas por el establecimiento, basadas en los recursos facilitados por la Agencia de la Calidad de la Educación.

Link para acceder al cuento:

<https://lila.agenciaeducacion.cl/equipos-pedagogicos>

<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDADES PARA TRABAJAR CON LILA Y SUS EMOCIONES</b></p> <p style="font-size: small;">En este link podrás encontrar el cuento de Lila y sus emociones: <a href="https://lila.agenciaeducacion.cl/cuento">https://lila.agenciaeducacion.cl/cuento</a> En este link podrás encontrar diversos juegos didácticos del cuento: <a href="https://lila.agenciaeducacion.cl/juegos">https://lila.agenciaeducacion.cl/juegos</a></p> <p>Nombre niño/a: _____ Fecha: _____</p> <p style="text-align: center;"><b>Ficha N°1: Cuento "El invierno de Lila"</b></p> <p>1. Ilustrar al estudiante la historia (Lila y sus emociones). Luego se invita al niño/a a leer las imágenes y a recordar la historia.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">  </div> <p>2. Te invito a escribir al final de esta historia, (el niño/a debe escribir de manera textual lo que el niño/a vivió/a).</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	<p style="text-align: center;"><b>Ficha N°2: ¿Cómo me siento?</b></p> <p>1. Seleccionar al niño/a que observe las siguientes imágenes. Luego el niño en conjunto con el adulto guía comenta las imágenes, (seleccionar la que el niño verbaliza de manera textual).</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">1 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2 </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">3 </div> </div> <p>Imagen 1: _____</p> <p>Imagen 2: _____</p> <p>Imagen 3: _____</p> <p>2. Seleccionar al niño/a que recuerde las emociones que sintió con la historia del "Invierno de Lila". Luego deberá elegir la emoción que más le llamo la atención y realizar un dibujo de esta.</p> <div style="border: 1px solid black; height: 80px; width: 100%;"></div>	<p>Nombre: _____ Fecha: _____</p> <p style="text-align: center;"><b>Ficha N°3: Moviendo las emociones en mi cuerpo</b></p> <p>Finalmente escuchan junto con el niño/a la música (link que se encuentra en la parte superior). Luego el adulto guía debe responder las siguientes preguntas que hacen referencia a como se sintió el niño/a al escuchar la música.</p> <p>¿Qué reacción tuvo el estudiante frente a la música?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>¿Qué dijo?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>¿Cómo se sintió?</p> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>
---	---	---

### ANEXO N°2: EJERCICIOS PRÁCTICOS DE CONTENCIÓN EMOCIONAL CON LOS ESTUDIANTES.

#### 1. Ejercicios para identificar las emociones

- Adivinanzas: Durante el juego la docente y asistente de aula mostrarán imágenes con diversas emociones, con las cuales realizarán preguntas para que los niños/as reconozcan las emociones.



- Mounstro de las emociones: ¿Cómo te sientes hoy?. Se mostrará a los estudiantes gráficas y símbolos asociados a las diversas emociones.



3. Imagina que...: Se presentan a los estudiantes diversas imágenes y situaciones para que reconozcan las emociones asociadas.

**\* Adivina... adivinanza**

Me pongo muy  cuando se cumplen mis 

Me  cuando tratan mal a mis 

Cuando alguien se  de mí me siento 

**II. Ejercicios para comprender las emociones**


1. Pequeñas historias: Se presentan al niño/a pequeños relatos en los cuales deben identificar la emoción asociada, enfatizando que las emociones no aparecen por sin razón aparente, si no que están asociadas a situaciones concretas.

**\* Pequeñas historias**

Te encuentras en una zona nublada del bosque, no ves muy bien lo que hay a tu alrededor pero de repente, auuuuuu!!! un aullido de lobo resuena. Tu corazón se acelera y te tiemblan las piernas.

¿Qué sientes en ese instante?

- Vergüenza
- Miedo



2. ¿Cómo te sentirías si...?: Describir al niño/a diversas situaciones asociadas a las distintas emociones con las que ellos/as pueden reaccionar.

**\* Señala la palabra que corresponde**






Alegría      Enfado      Tristeza      Miedo

**III. Ejercicios para expresar emociones**

1. Dime cómo te sientes y por qué: Se realizan diversas preguntas a los estudiantes identificando la causal de la emoción que siente en el momento.

"Estoy enfadado porque..."

"Tengo miedo de..."

"Me siento alegre cuando..."

2. Que le dirías si...: Exponer a los estudiantes diversas situaciones en la cual deben verbalizar la forma en que ellos reaccionarían.

Tu hermano te ha ayudado a hacer los deberes de matemáticas. ¿Qué le dirías?

"Estoy muy contento porque me has explicado los problemas y así he aprendido a hacerlos... me ha gustado mucho que me ayudases"



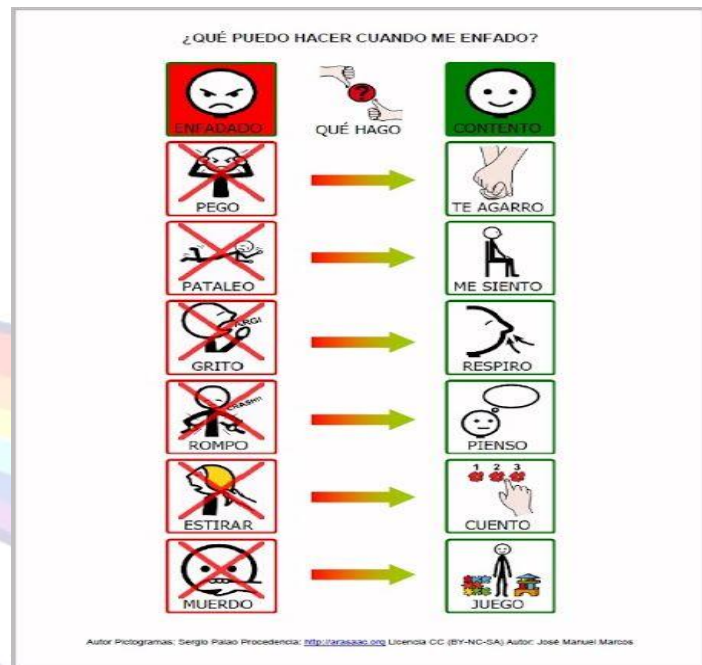
#### IV. Ejercicios para regular y controlar las emociones

1. Técnica del semáforo: El objetivo es que el niño/a aprenda a asociar los colores del semáforo con las emociones y conducta.



2. Desarrollar actividades alternativas: Esta técnica busca cambiar el foco del niño/a frente a una desregulación emocional. Algunos ejemplos de ejercicios son:

- Tiempo fuera
- Escuchar música
- Hablar con tus amigos
- Pasear
- Tomar agua
- Pensar en otra cosa



#### V. Ejercicios para manejar emociones específicas

- ✓ Tristeza:
  - Dibujar lo que siente, pintar, realizar un collage, etc.
  - Hablar con amigos, familiares, compañeros.
- ✓ Alegría:
  - Contagiar la alegría, saltar, gritar, reírse.
  - Sacarse una foto divertida con algo que estás haciendo que te gusta.
- ✓ Miedo:
  - Dibujar sus miedos y que se haga amigo/a de ellos.
  - Aceptar su miedo: todos somos valientes para algunas cosas y para otras tenemos miedo. Somos valientes reconociendo que tenemos miedos.
  - Divertirse con sus miedos: si les asusta la oscuridad, jugar con una linterna.
  - Intentar que el miedo sea más pequeño: hay mucha gente que le tiene miedo a lo mismo y se ha dado cuenta que no pasa nada, tú también eres capaz de hacerlo.
  - Hablar sobre ello: verbalizar lo que les da miedo y compartirlo para comprender lo que le está pasando al niño/a.
- ✓ Enojo o ira:
  - Identificar qué provoca la ira para buscar una solución.
  - Pararse a pensar antes de actuar.
  - Hablar con la persona que te ha enfadado o ha hecho algo que te ha molestado.
  - Respirar tranquilamente.
  - Descargar la rabia: si la ira es muy grande, golpear una almohada o correr hasta que te sientas más tranquilo.
  - Buscar ayuda en los adultos para solucionar la situación.

## VI. Ejercicios para la resolución pacífica de conflictos: Método Mindfulness.

El método Mindfulness es una técnica de relajación que nos enseña a tomar conciencia plena de nuestras emociones con el objetivo de eliminar la frustración o ansiedad ante situaciones que no podemos cambiar. En educación, se utiliza como una técnica para abordar la resolución pacífica de conflictos y mejorar la convivencia escolar en el contexto educativo, ya sea en los estudiantes como también en la comunidad adulta. Asimismo, genera autonomía y permite desarrollar habilidades referidas a la escucha, empatía y comprensión, logrando mayor capacidad de resolución de conflictos a través del diálogo. Para esto, nos basaremos en la experiencia del Grupo de Educación Zola que especifica 5 pasos para la resolución pacífica de conflictos:

- 1) Cálmate: Respira, ¿Quieres solucionarlo? ¿Estás calmado?
- 2) Piensa: ¿Qué pasó? ¿Cómo te sientes? (Ej: me siento enojado).
- 3) Habla: ¿Qué te molestó? Expresa lo que quieres pedir al otro para solucionarlo (Ej: me enoja que mi compañero me moleste todo el rato, por favor te pido que dejes de hacerlo).
- 4) Escucha: Di lo que has entendido respecto a lo que te molesta del otro y lo que te está pidiendo (Ej: he comprendido que te sentiste enojado cuando te molesto, y me estás pidiendo que no lo haga más).
- 5) Acuerdos y soluciones: ¿Qué va a ser diferente la próxima vez? ¿A qué te comprometes? (Ej: me comprometo a no molestarte más).

Por otra parte, el mediador del conflicto debe regular la situación, evitando caer en algunos de los siguientes errores:

- Empezar a mediar cuando aún no estén calmados.
- No acompañar la mediación y/o tomar parte por alguna de las partes.
- Permitir que no se escuchen o se comuniquen sin respeto. Centrar la conversación solo en una parte, sin diálogo.
- Retar.
- No cerrar la mediación con compromisos.



ARCOIRIS  
de PALABRAS